

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DE LA MESA ESPECIALIZADA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

El día 16 de septiembre de 2020, a las 13:10 trece horas con diez minutos, se reunieron el Gobernador y el Secretario de Salud, como máximas autoridades sanitarias en el estado de Jalisco, así como la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, el Rector de la Universidad de Guadalajara, el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, los Directores Generales de los organismos públicos descentralizados Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud Jalisco, asistiendo como invitados el Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico, el Secretario de Educación y el Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, en el inmueble conocido como Palacio de Gobierno, ubicado en la finca marcada con el número 31 de la Avenida Ramón Corona, colonia Centro, en Guadalajara Jalisco, para efecto de desahogar sesión de trabajo conforme al siguiente

Orden del Día:

I. Declaratoria de quórum.

II. Presentación y, en su caso, aprobación de la estrategia para el regreso a clases de forma presencial.

I. Declaratoria de quórum.

Se declara que hay quórum y se da por iniciada la presente sesión de la Mesa de Salud del Estado de Jalisco.

II. Presentación y, en su caso, aprobación de la estrategia para el regreso a clases de forma presencial.

La Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social señala que desde el día 17 de marzo del presente año, se han interrumpido las actividades presenciales en las escuelas del estado, lo que tiene consecuencias en el desarrollo emocional, cognitivo y social, incrementa el riesgo de abandono escolar, así como puede incrementar las brechas en el aprendizaje.

De igual forma, informa sobre el panorama epidemiológico del estado, partiendo de la estrategia Radar Jalisco, con el señalamiento que se han realizado 199,596 pruebas, con 61,805 casos confirmados, de los cuales únicamente el 1.5% se presentó en personas de entre 0 a 15 años de edad.

Además, que la pandemia en el estado está en una fase de estabilización, con una discreta disminución de la tasa de incidencia y el número de casos activos. Actualmente se tiene una disponibilidad del 76.3% en la capacidad hospitalaria y la tasa de positividad oscila entre el 36 y 39%.

Conforme a ello, al día de hoy, se tienen condiciones para plantear el regreso paulatino a las clases presenciales, a partir de criterios de gradualidad y temporalidad, con protocolos específicos





Palacio de Gobierno Ramón Corona # 31, Planta alta C.P. 44100, Colonia Centro. Guadalajara, Jalisco. México.

Aun cuando, con el regreso paulatino a la presencialidad se esperaría un repunte de casos positivos, se considera que éstos tendrían una menor incidencia y letalidad, siempre que se logre aplicar las siguientes medidas:

- Uso de medidas preventivas.
- Menor cantidad de susceptibles.
- Menor carga viral debida al uso de cubrebocas.
- Afección en edades más tempranas, personas con menor número de comorbilidades.
- Mayor experiencia en el tratamiento de pacientes graves.
- Atención y asesoría específica para personal docente permanente a través del Call Center de Radar Jalisco

Asimismo, previo al regreso, es necesaria una evaluación al personal docente, de apoyo y directivo de las escuelas que incluya cuando menos los siguientes puntos:

- Datos generales e identificación
- Riesgo de exposición
- Presencia de síntomas
- Morbilidades, de ser el caso.

Para con ello:

- Identificar a las personas con riesgo
- Identificar casos sospechosos
- Programar consultas (laboratorio y matriz de riesgo)
- Determinar si pueden o no reincorporarse.

A efecto de preparar la ruta para el regreso a las clases presenciales se ha estado trabajando en el diseño de la estrategia de vigilancia y análisis epidemiológico, considerando modelos para la evaluación de riesgo de los docentes y el seguimiento para mitigación de los mismos, para con esto, determinar el momento oportuno para volver a la presencialidad, partiendo del desarrollo de protocolos de salud e higiene.

Asimismo, en la Mesa de Educación se ha dialogado permanentemente con docentes, sindicatos y otras instancias educativas, así como con autoridades sanitarias como es el Instituto Mexicano del Seguro Social, para desarrollar estrategias de operación factibles y seguras.

Ahora, en seguimiento a lo planteado en sesiones previas, se considera que, para plantear una estrategia para el regreso a clases presencial, es indispensable que se consideren cuando menos las siguientes etapas:

- Etapa 1 de atención educativa a distancia, que comprende, entre otros aspectos, asesorías presenciales individuales y trabajo a distancia;
- Etapa 2 de ínicio a la presencialidad, con acciones como asesorías y seguimiento académico cuatro días primera semana y la siguiente a distancia; y









- Etapa 3 de la presencialidad intermedia, que busca la forma presencial con la totalidad de la matrícula.

Desde el 24 de agosto nos encontramos en la etapa 1, relativa a la atención educativa a distancia.

Para la etapa 2 de presencialidad intermedia se plantea el siguiente esquema:

Criterios	Presencialidad intermedia		
Fecha de inicio	Po definir		
Actividad	Adaptación, Diagnóstico, asesoría y acompañamiento		
	pedagógico		
Frecuencia	50% de la matricula por grupo.		
	Frecuencia de asistencia de 4 días presenciales por semana1		
	(una semana sí y otra no).		
Jornada por	Por turno		
alumno	Preescolar 2.5 horas		
	Primaria 3 horas		
	Secundaria 4 horas		
Consideraciones	Receso de 15 minutos para higiene y desinfección mínimo cada		
	dos horas y de manera escalonada.		
	Tope máximo de 30 personas por aula,		
	Sin consumo de alimentos.		

La etapa 3 relativa a la presencialidad intermedia, consiste en:

Criterios	Presencialidad intermedia		
Fecha de inicio	Por definir		
Actividad	Acompañamiento pedagógico y actividades académicas regulares		
Aforo y	100% de la matrícula por grupo, 50% de la escuela		
frecuencia	Frecuencia de asistencia 4 días presenciales por semana (una		
	semana sí y otra no)		
Jornada por	Por turno*		
alumno	Preescolar 3 horas		
	Primaria 4 horas		
	Secundaria 5 horas		
Consideraciones	Espacios de 10 minutos para higienización, cada dos horas,		
	dentro de las aulas.		
	Receso de 20 minutos en exteriores con consumo de alimentos		

Para la educación media superior, se estaría ante el siguiente esquema:

Criterios Etapa 1 Etapa 2 Etapa 3





3



Palacio de Gobierno Ramón Corona # 31, Planta alta C.P. 44100, Colonia Centro. Guadalajara, Jalisco. México.

Fecha de inicio	24 agosto	Por definir	Por definir
Actividad	 Presentación de 	TO DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PARTY	Se incorporan
	encuadre y reglas		actividades
	de curso a	programas que	deportivas, talleres
	distancia	requieren	artísticos y
	 Atención 	instalaciones y	culturales
	socioemocional	equipamiento	Actividades
	 Atención a 	especializado	extracurriculares
	padres de familia	 Atención al 	limitadas
	 Asesorías 	rezago educativo	
	Académicas	 Acompañamiento 	
	10 0 0, 02 0	pedagógico	
Aforo por aula	10% asesoría	50% de los	100% de los
	presencial, 30% de	alumnos	alumnos
	los alumnos en		
	laboratorios y		
	talleres esenciales		
Jornada por	40 minutos por	Por turno	Por turno
alumno	alumno	Matutino: 10:00 a	Matutino: 10:00 a
		13:00	13:00
		Vespertino:15:00 a	Vespertino:15:00 a
	0: 1	19:00	19:00
Frecuencia	Quincenal	Cuatro días a la	Toda la semana
	1 semana sí y una	semana	
	no	Una semana sí y	
0 11 1	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	una no	
Consideraciones	Voluntario para la	Aforo máximo de	Espacios de 10
	Familia	30 personas por	minutos para
	¥)	aula.	higienización, cada
		Receso de 15	dos horas, dentro
		minutos para	de las aulas.
		higienización, cada	The state of the s
		dos horas y de	minutos en exterior
		manera	con consumo de
		escalonada. Sin	alimentos.
		consumo de	
		alimentos	

Por último, para la educación superior se plantea lo siguiente:

Criterios	Etapas 1 y 2	Etapa 3
Fecha de inicio	De acuerdo al calendario	Por definir
7	oficial de cada institución.	
Actividad	 Inducción a la Universidad, 	 Clases híbridas, para
	exclusivamente para alumnos	complementar el modelo de
	de 1er semestre	educación a distancia







		Guadalajara, Jalis
	 Laboratorios, talleres 	Se incorporan actividades
	prácticos y tecnológicos que	estudiantiles, culturales y
	requieran el uso de instalaciones y equipamiento especial • Proceso de titulación, como servicio social, estancias o prácticas profesionales y	deportivas limitadas
	exámenes de titulación	
Aforo por aula	20% a 30% de la matrícula total presencial por día.	50% de la matrícula total presencial por día.
Obligatoriedad	 Opcionales para los alumnos. Cumplimiento de protocolos, cada institución podrá establecer medidas adicionales. 	Cumplimiento de protocolos, cada institución podrá establecer medidas adicionales.

Además, como parte de la estrategia, resulta necesario plantear el esquema para el seguimiento epidemiológico, con el objetivo de monitorear la evolución de la pandemia en cada una de las etapas antes descritas, considerando los siguientes elementos:

- Estatus de los indicadores del botón de emergencia
- Porcentaje de positividad
- Porcentaje de escuelas con casos
- Resultados del diagnóstico socio-emocional de alumnos y docentes

Ahora bien, ante el surgimiento de un brote en una misma aula, grupo, sección o área del plantel, se procedería a la suspensión inmediata hasta por tres semanas o hasta la solución del brote.

La suspensión de algún área o plantel sucederá cuando se detecten 2 o más casos confirmados en un mismo grupo, sección o área del plantel en la misma semana, asociados epidemiológicamente.

Adicional a lo anterior se decretará suspensión de actividades presenciales, en caso de que el Gobierno del Estado active el botón de emergencia por COVID-19.

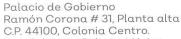
Conforme a ello, la Mesa Especializada de Salud determina lo siguiente:

ÚNICO. Se aprueba la propuesta presentada respecto al regreso paulatino a las clases presenciales, a partir de criterios de gradualidad y temporalidad, con protocolos específicos.

No habiendo más asuntos qué tratar, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 16 de septiembre de 2020, el Gobernador del estado da por clausurada la sesión









de la Mesa Especializada de Salud, firmando el acta el Gobernador, el Secretario de México. Salud, la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, el Rector de la Universidad de Guadalajara, el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, los Directores Generales de los organismos públicos descentralizados Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud Jalisco.

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ **GOBERNADOR DEL ESTADO**

RICARDO VILLANUEVA LOMEL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

FERNANDO PETERSEN ARANGUREN SECRETARIO DE SALUD

ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA COORDINADORA GENERAL ESTRATÉGICA DE DESARROLLO SOCIAL

JOSÉ DE JESÚS MÉNDEZ DE LIRA

JAIME FEDERICO ANDRADE **VILLANUEVA** DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL

DIRECTOR GENERAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO CIVIL DE GUADALAJARA

JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ VALLE RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

La presente hojas de firmas corresponde al Acta de la décima tercera sesión de la Mesa Especializada de Salud del Estado de Jalisco del día 16 de septiembre de 2020.

